



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3094/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,
22/09/2023**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 071/2021, que delega facultades; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERAN

Que, se requiere que la funcionaria, Patricia del Carmen Jimenez Gallardo, Grado 08°, Planta, asista a reunión con Director de Secplan de la municipalidad de la comuna de Frutillar y visita en terreno junto a arquitecta de OTR de Los Lagos.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) PATRICIA DEL CARMEN JIMÉNEZ GALLARDO, RUN N° 9159007-7 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE LOS LAGOS, comuna de FRUTILLAR a contar del 9 de agosto de 2023 y hasta el 9 de agosto de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros. Establecese que la citada persona tendrá derecho a baneficios Otros. otros gastos de combustible, peaje con cargo al presupuesto de la Dirección Regional..

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.



1695403474844388



1695409624635



REGISTRADO

22 SEP 2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

FELIPE ANDRES LEON
GABRIELLI,E=felipe.leon@patrimoniocultural.gob.cl,SERIALNUM
BER=15693950-1

<https://siaper.contraloria.cl>

22/09/2023

Página 2 / 2



1695403474844388



Myrta Vergara Briones

<https://siaper.contraloria.cl>

22/09/2023 04:06:00



1695409624635

